Paritarias 2021: el Gobierno logró el consenso con 14 de los 17 sectores de los empleados públicos de Mendoza

23 diciembre, 2020



Tras el acuerdo con los representantes gremiales de Ampros, el Ejecutivo provincial estableció una pauta salarial 2021 acorde con sus posibilidades reales de pago, en un año signado por la caída de la recaudación producto del impacto de la pandemia de coronavirus.

Con el acuerdo firmado esta tarde con Ampros, el Gobierno de Mendoza alcanzó el consenso con 14 de los 17 sectores de los trabajadores públicos de la provincia. Así, quedó establecida una pauta salarial para el año próximo, que contempla una suma fija de \$54.000, pagadera en 12 cuotas mensuales, más un

porcentaje de aumento del 20% en tres tramos no acumulativos.

En concreto, se trató de tratativas paritarias con estos gremios: Ampros (Asociación Mendocina de Profesionales Médicos); ATE (Asociación de Trabajadores del Estado); UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación, delegación provincial); APOC (Asociación del Personal de los Organismos de Control); y referentes de los Funcionarios judiciales.

Cada representación gremial llevó a sus bases la propuesta oficial del cuerpo paritario del Ejecutivo provincial y tras una votación de los afiliados en asambleas, se aceptó la oferta de mejora salarial con aplicación efectiva desde enero de 2021.

Con diferentes sedes, las reuniones paritarias se desarrollaron durante largas horas de tratativas, avanzando en puntos significativos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sin soslayar el presente de la Provincia respecto de la recaudación durante 2020 y las expectativas de crecimiento en 2021, con el compromiso de cumplir con la palabra empeñada.

En este sentido, el subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira, expresó el sentir del cuerpo paritario oficial y manifestó: "Estamos conformes con el resultado de la paritaria por cuanto la mayoría de los regímenes que representan a los trabajadores, ha aceptado la propuesta del Gobierno, esto es, sobre más de 17 regímenes 14 aceptaron la oferta salarial, y 3 sostuvieron una respuesta negativa al respecto: Empleados judiciales, trabajadores del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, y de la educación alineados al SUTE".

"El resultado de este proceso es fruto de una gestión compartida entre el Gobernador, el ministro de Gobierno, el ministro de Hacienda, así como del resto del Gabinete, quienes, a pesar de las dificultades observadas en los recursos de la Provincia durante el año, apostaron siempre al diálogo y a nunca cortar el vínculo con los distintos representantes gremiales, con honestidad en todo este tramo y con responsabilidad en el ofrecimiento acercado a la mesa de negociación", destacó Barbeira.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza